REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

VALLENAR, 17 NOV 2011

DECRETO EXENTO N° 6290 /

VISTOS:

El Decreto Exento N°1831 de Alcaldía del 24.03.10 que delega facultad de firmar **"Por Orden del Sr. Alcalde",** los Memos N°93, 94 del 11.11.11 de Tesorería Municipal, la Dirección de Administración y Finanzas solicita a la Sra. Secretaria Municipal, autorizar Decreto Exento para dictar Decretos de Pago de cheques caducados del año 2011, solicitados por los proveedores e ingresados a la arcas municipales y, teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades", modificada por la Ley N°19.602 de 1999.

DECRETO:

1°.- Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas a dictar Decretos de Pago de cheques caducados del año 2011, solicitados por los proveedores e ingresados a la arcas municipales por la suma total de $55.000.- (Cincuenta y cinco mil pesos).

- Cheque 049012 02.06.11 $40.000.-
- Cheque 050145 15.07.11 $15.000.-

2.- Dicho valor será imputado a Cuentas Complementarias, Otras Obligaciones Financieras, Item 216-01-01 Cheques caducados.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

NANCY E. FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL

KARINA A. ZARATE RODRIGUEZ
DIRECTOR DE DIDECO
CON FUNCIONES ASIGNADAS
DE ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCION:
- Dirección Adm. y Finanzas
- Tesorería Municipal
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes

----------/
KAZR/NEFR/HHAP/orn.-
Decrechequescaducados